

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Asociacionismo y espíritu étnico en Santa Fe a fines del siglo XIX.

Micheletti, María Gabriela UCA Rosario.

Cita:

Micheletti, María Gabriela UCA Rosario (2005). *Asociacionismo y espíritu étnico en Santa Fe a fines del siglo XIX. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/675>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: Asociacionismo y espíritu étnico en Santa Fe a fines del siglo XIX

Mesa Temática Nº 70: Historia sociocultural de la democracia política en Argentina, siglos XIX y XX

Coordinadores: Gardenia Vidal y Pablo Vagliente

Pertenencia institucional: UCA Rosario, Instituto de Historia – CONICET

Autor: Micheletti, María Gabriela – Becaria Doctoral

Dirección: Sarmiento 1254, 2000 Rosario – gabimiche@yahoo.com.ar

Asociacionismo y espíritu étnico en Santa Fe a fines del siglo XIX

Introducción

A partir de mediados del siglo XIX, y por muchos años, tuvo lugar en la Argentina un proceso caracterizado por el entusiasmo asociacionista, que condujo al surgimiento de múltiples sociedades en las que factores étnicos, de protección mutua, educativos, recreativo-culturales, económico-corporativos, de beneficencia, etc., unidos o por separado, sirvieron como elementos de aglutinación de la población. Dentro de ese proceso, a las sociedades étnicas les cupo un rol destacado, debido a que de manera coetánea se producía por entonces el fenómeno de inmigración masiva al país y a que los recién llegados demostraron una fuerte tendencia a participar en ese tipo de instituciones.

En esta ponencia se busca realizar una primera aproximación¹ a la etapa inicial del movimiento asociacionista de carácter étnico en Santa Fe, una provincia con un alto porcentaje poblacional extranjero. El marco temporal considerado abarca el período comprendido entre la fundación de la primera sociedad étnica, en el año 1857, y el

¹ El estudio del asociacionismo étnico santafesino está en gran medida por hacerse. HEBE VIGLIONE, “La inmigración extranjera en la provincia de Santa Fe: su aporte a la construcción del concepto de la nación”, *Res Gestas*, 40, enero-diciembre 2002, p. 149. Entre los trabajos parciales existentes sobre el tema –más avanzados con respecto al caso italiano que al de otras colectividades- para el período analizado en esta ponencia: FERNANDO DEVOTO, “Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos”, en FERNANDO DEVOTO Y GIANFAUSTO ROSOLI (comps.), *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985; CARINA F. DE SILBERSTEIN, “Mutualismo y Educación en Rosario: las escuelas de la Unione e Benevolenza y de la sociedad Garibaldi (1874-1911)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Nº 1, diciembre 1985; ALICIA BERNASCONI, “Inmigración italiana, colonización y mutualismo en el centro-norte de la provincia de Santa Fe” y CARINA F. DE SILBERSTEIN, “Educación e identidad. Un análisis del caso italiano en la provincia de Santa Fe (1880-1920)”, en FERNANDO DEVOTO Y GIANFAUSTO ROSOLI (comps.), *L'Italia nella società argentina*, Roma, CSER, 1988; y ALICIA MEGÍAS, *La formación de una elite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890*, Bs. As., Biblos, 1996, pp. 83-124.

cambio de siglo. El objetivo específico radica en la presentación de un enfoque comparado acerca de los elementos nacionales de origen presentes en las diversas sociedades étnicas como, asimismo, en el análisis del comportamiento asumido por el gobierno provincial frente a los mismos.

Entre las fuentes consultadas merece destacarse un conjunto de 44 reglamentos estatutarios, pertenecientes al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Panorama general del asociacionismo étnico santafesino decimonónico

La primera sociedad santafesina de carácter étnico fue la Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario, fundada el 1º de julio de 1857. A partir de allí, primero de una manera lenta y, con los años, a través de un proceso cada vez más acelerado, la creación de este tipo de sociedades continuó de modo de alcanzar la cifra de 154 para el año 1900.²

Estas agregaciones voluntarias de individuos tenían una organización similar y se guiaban por parecidos principios, y se asemejaban al resto de sus pares existentes en el país³, con las que en muchos casos mantenían relaciones de “hermandad”. Como todo “actuar asociado” –siguiendo a Max Weber-, consistían en “un orden estatuido racional con relación a fines”. Ordenamientos, estatutos y fines determinados, entonces, se encontraban en la base de todas ellas.⁴ La “unión de fines”, que en el caso de las sociedades consideradas podía ser el socorro mutuo, la educación, la beneficencia y/o la actividad recreativo-cultural⁵, implicaba “el pacto de reglas generales” y “la existencia de órganos propios del grupo”.⁶ Resultado del primero de estos componentes fueron los reglamentos o estatutos que invariablemente se dieron estas sociedades, muy parecidos entre sí⁷, y a cuyo análisis hemos podido acceder en una buena proporción. Como consecuencia del segundo, todas estas asociaciones

² El relevamiento realizado hasta el momento, si bien no definitivo, permite tener una idea bastante aproximada del conjunto de asociaciones étnicas fundadas en Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX. El listado resultante es el que figura en el Apéndice, y ha sido confeccionado a partir de las fuentes detalladas en el mismo.

³ DEVOTO, “Participación...”, cit., y “La experiencia mutualista italiana en la Argentina, un balance”, en FERNANDO DEVOTO Y EDUARDO MIGUEZ (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Bs. As., 1992.

⁴ MAX WEBER, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Bs. As., Amorrortu, 1973, pp. 191-192.

⁵ De modo ex profeso han sido excluidas de esta consideración las sociedades étnicas de carácter económico, dado que sus móviles de lucro las hacían diferir del resto.

⁶ WEBER, cit., p. 198.

⁷ Muchas veces, los estatutos de las diversas sociedades parecían prácticamente “calcados”. La Unione e Benevolenza de Rosario (1861), por ej., tomó como modelo el de su homónima de Bs. As. SILBERSTEIN, “Mutualismo...”, cit., p. 81. A su vez, las sucesivas asociaciones italianas creadas en la provincia se dieron estatutos muy semejantes al de aquella.

tuvieron sus autoridades, de carácter electivo y funciones específicas, y se manejaron de acuerdo con principios democráticos depositando el poder deliberativo supremo en la asamblea general de socios.

Del total de 154 asociaciones étnicas fundadas hasta 1900, el 50,65% pertenecía a la nacionalidad italiana. En cuanto al carácter o finalidad predominante, lo constituía el socorro mutuo (61,9%), que a veces aparecía combinado con otro. El siguiente cuadro muestra el estado del movimiento asociacionista étnico santafesino hacia 1900, agrupado por nacionalidad y carácter⁸:

	socorros mutuos	socorros mutuos y educativo	socorros mutuos y beneficencia	socorros mutuos y recreativo	socorros a empleados	educativo	recreativo	recreativo-cultural	beneficencia	desconocido	total
italiana	47	13	1	1		1	3	10	2		78
española	13						3	10	2	1	29
suiza	7	1				1	4	1			14
alemana	2	1				3	1	3			10
francesa	4		1				1	2	1		9
inglesa					1		1	2	1		5
uruguaya	2										2
diversas							2				2
judía									1		1
austro-húngara	1										1
norteamericana		1									1
alem. e inglesa									1		1
alem. y suiza							1				1
total	76	16	2	1	1	5	16	28	8	1	154

Con respecto al proceso de creación de las sociedades, la siguiente periodización muestra la evolución progresiva del mismo:

Período	Sociedades fundadas
1857-1870	12
1871-1880	17
1881-1890	59
1891-1900	66

En lo que atañe a la distribución espacial de las asociaciones étnicas, debe señalarse que, en los primeros tiempos, éstas se encontraban circunscriptas a unas pocas poblaciones: las ciudades de Rosario y Santa Fe, los poblados tradicionales como San Lorenzo y Coronda, y las colonias más antiguas como Esperanza, San Carlos, San Jerónimo Norte y alguna más. Recién desde mediados de los '80, pero sobre todo en los '90, el asociacionismo étnico se extendió por todo el territorio provincial, acompañando, aunque con retraso, al proceso colonizador. Hacia 1900, la ciudad de Rosario, con 60 asociaciones étnicas, concentraba el 39% de este tipo de

⁸ Como la mayor parte de las veces resulta difícil determinar el cese de una asociación, los cálculos que se presentan en este trabajo se basan en el total de asociaciones fundadas hasta un año dado, independientemente de su pervivencia o no al momento del cómputo. Las fuentes utilizadas son las detalladas en el Apéndice.

sociedades fundadas en la provincia, mientras que en la ciudad de Santa Fe se encontraba el 13%, en Esperanza el 5,8%, en San Carlos y Cañada de Gómez el 2,6%, respectivamente, y en Carcarañá y Rufino, el 1,95%, respectivamente. El resto (33,1%) se distribuía en localidades que contaban con sólo 2 ó 1 asociaciones étnicas.

Con todo, debe reconocerse que fueron pocas las localidades que contaron con este tipo de instituciones durante el período estudiado, si se tiene en cuenta que el censo nacional de 1895 acusaba la existencia en Santa Fe de 363 colonias⁹, y que, hacia 1900, las 154 sociedades étnicas se distribuían en sólo 49 poblaciones distintas.

Etnicidad y preservación de rasgos culturales

Los estatutos de las sociedades étnicas indicaban, como uno de sus objetivos principales, el de promover la unión y fraternidad entre los habitantes de una misma nacionalidad. Las diversas colectividades extranjeras residentes en la provincia propendieron a la organización de estas asociaciones –destinadas a fortalecer los lazos entre connacionales mientras se encontraban alejados de su patria- de acuerdo con su número e importancia relativa. A través de dos cortes temporales, coincidentes con los censos de 1887 y 1895, se ha procedido a establecer comparaciones entre los índices poblacionales y asociativos de cada grupo étnico.¹⁰

población extranjera en 1887: 84.215 (38,2 %)			sociedades extranjeras: 51		
nacionalidades	cantidad absoluta	cantidad relativa	nacionalidades	cantidad absoluta	cantidad relativa
italianos	57665	68,5 %	italianas	25	49 %
suizos	5729	6,8 %	suizas	6	11,8 %
españoles	5477	6,5 %	españolas	6	11,8 %
franceses	4081	4,85 %	francesas	4	7,8 %
alemanes	2846	3,4 %	alemanas	6	11,8 %
ingleses	2199	2,6 %	inglesas	2	3,9 %
austríacos	1676	2 %	austro-húngaras	1	1,95 %
uruguayos	1586	1,9 %	uruguayas	1	1,95 %
paraguayos	994	1,2 %			
otros europeos	743	0,9 %			
chilenos	456	0,5 %			
brasileros	299	0,3 %			
portugueses	168	0,2 %			
norteamericanos	163	0,2 %			
bolivianos	43	0,05 %			
otros	90	0,1 %			

⁹ *Segundo Censo de la República Argentina, 1895*, Bs. As., Penitenciaría Nacional, 1898, Tomo I, pp. 652-656.

¹⁰ Si bien el número de sociedades de una colectividad nada dice sobre la población inmigratoria que las frecuentaba, ya que pocas sociedades podían reunir a un buen número de socios o viceversa, resulta interesante comparar el peso relativo de las diversas nacionalidades y su respectiva presencia en el movimiento asociacionista. El número de asociaciones considerado para 1887 y 1895 es el correspondiente a las asociaciones fundadas hasta entonces, de modo que pueden figurar asociaciones que, para esas fechas, ya no existían. Por ello, debe tenerse en cuenta, un pequeño margen de error en los números absolutos y relativos que se manejan, error que puede verse aumentado por la existencia de asociaciones que no hayan aún sido detectadas. Los Clubes de Residentes Extranjeros de Rosario y Santa Fe no han sido incluidos en estos cuadros, debido a que agrupaban diversas nacionalidades.

Fuentes: *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887*, Tomo I, Libro I, Bs. As., Peuser, 1888, p. LIV, y las detalladas en el Apéndice.

Como puede apreciarse, los italianos, que constituían de lejos para 1887 la mayoría extranjera de la población, también poseían el mayor porcentaje de sociedades; sin embargo, relativamente, su presencia asociacionista resultaba inferior a su peso poblacional. Suizos, españoles, franceses y alemanes, en tanto, demostraban una importante tendencia asociacionista, muy superior a su porcentaje poblacional. Los porcentajes asociativos y poblacionales de ingleses, austríacos y uruguayos eran bastante parejos, mientras que los grupos étnicos muy reducidos, como era de preverse, no estaban organizados en asociaciones.

Para 1895, el panorama era el siguiente¹¹:

población extranjera en 1895: 166.487 (41,9 %)			sociedades extranjeras: 135		
nacionalidades	cantidad absoluta	cantidad relativa	nacionalidades	cantidad absoluta	cantidad relativa
italianos	109.634	65,85 %	italianas	67	49,6 %
españoles	21.163	12,7 %	españolas	25	18,5 %
franceses	10.272	6,2 %	francesas	9	6,7 %
suizos	5.622	3,4 %	suizas	12	8,9 %
alemanes	4.475	2,7 %	alemanas	11	8,1 %
ingleses	2.944	1,8 %	inglesas	6	4,45 %
austríacos	2.896	1,74 %	austro-húngaras	1	0,75 %
otros europeos	2.141	1,3 %			
rusos (judíos)	1.099	0,7 %	judías	1	0,75 %
uruguayos	3.072	1,84 %	uruguayas	2	1,5 %
paraguayos	1.251	0,7 %			
brasileros	546	0,3 %			
chilenos	482	0,3 %			
norteamericanos	229	0,1 %	norteamericanas	1	0,75 %
bolivianos	31	0,02 %			
otros americanos	81	0,05 %			
otros	549	0,3 %			

Fuentes: *Segundo Censo...*, cit., Tomo II, pp. 165-168, y las detalladas en el Apéndice.

Italianos y españoles –especialmente los primeros-, hacia 1895, lideraban el movimiento asociacionista. Los españoles se habían definido ya, además, como el segundo grupo inmigratorio de la provincia. Suizos, alemanes e ingleses, por su parte, continuaban teniendo una importante presencia asociacionista, mucho mayor a su peso poblacional, en tanto que la de los franceses era ahora muy pareja a su porcentaje poblacional; la de estas cuatro colectividades, sin embargo, era inferior, relativamente, a la de 1887. En cuanto a las colectividades menores, habían disminuido también su presencia asociacionista relativa; la excepción la constituía la pequeña colectividad norteamericana que, no obstante ello, contaba con una asociación.

Puede observarse, entonces, hacia 1895, una tendencia de las dos mayores colectividades de inmigrantes a aumentar su presencia asociacionista, en detrimento de las restantes. Esto atendía a diversas causas. En primer lugar, obviamente, a la

gran diferencia poblacional que reunían italianos y españoles (78,55 %) con respecto al resto de las nacionalidades extranjeras, si bien una situación similar existía ya por 1887. En segundo término, al fraccionamiento producido en el seno de algunas sociedades por motivos ideológicos o personales, sobre todo en el caso de las italianas.¹² En tercera instancia, debido al surgimiento de las sociedades regionales –el regionalismo y, aún, “campanilismo”, del que ha hablado Samuel Baily para Buenos Aires¹³-, dentro de las comunidades italiana y española: sociedades napolitanas, sicilianas, catalanas, vascas, etc., comenzaron a aparecer en escena en Santa Fe desde fines de los ‘80.¹⁴ A esto se sumaba la expansión geográfica experimentada por el movimiento asociacionista señalada anteriormente, ya que casi con exclusividad eran italianas –y en menor grado españolas- las sociedades que iban surgiendo en las pequeñas colonias agrícolas santafesinas, pobladas por una mayoría de esa nacionalidad.

Una vez determinada la presencia asociacionista de las diversas colectividades étnicas, resulta interesante adentrarse en el estudio de los estatutos que se dieron las sociedades para organizarse, a fin de determinar en cuáles de aquéllas pesaban más los componentes nacionales de origen y a través de qué aspectos quedaban los mismos reflejados.

Un primer punto a considerar es el relativo a las condiciones de nacionalidad requeridas a los aspirantes a formar parte de la asociación. En este sentido, algunas colectividades se muestran más estrictas o celosas que otras, en la preservación de la

¹¹ La Enfermería Anglo-alemana ha sido contabilizada para las dos colectividades a las que pertenecía, por lo cual se hace figurar una asociación más de las que realmente había.

¹² FERNANDO DEVOTO, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 2004, p. 313. De la Unione e Benevolenza de Rosario se separó el grupo monárquico, en 1865, para constituir la Società Italiana di Beneficenza; años después, en 1884, por razones no del todo claras pero que seguramente respondían a rivalidades personales entre dirigentes, un nuevo desprendimiento dio origen a la Sociedad Garibaldi. Nuevos fraccionamientos de la primera sociedad italiana rosarina de socorros mutuos dieron nacimiento a la Stella d'Italia (1895), a la Umberto I (1898) y –aunque ya un poco fuera del período analizado- a la Vittorio Emmanuelle III (1901). DEVOTO, “Participación...”, cit., p. 159; y SILBERSTEIN, “Mutualismo...”, cit., pp. 79-83. Las desavenencias entre estas sociedades quedaron reflejadas en sus estatutos, en los que se admitían las relaciones de hermandad sólo con las sociedades italianas “establecidas en otras partes”. El de la Stella d'Italia, en su artículo 7 era explícito al respecto: “La Sociedad acepta la reciprocidad con todas las sociedades italianas de su género, salvo las con residencia en Rosario.” ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, ARCHIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO (AGPSF-AMG), 82-28-86 y 277-11 (los números corresponden, en este orden, al Tomo, Expediente y –en caso de haberlo- Extracto).

¹³ Debe hacerse la salvedad de que en Buenos Aires este proceso fue anterior y se dio en mayor grado que en la provincia de Santa Fe durante el período estudiado. SAMUEL BAILY, “Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918”, *Desarrollo Económico*, v. 21, N° 84, enero-marzo 1982, p. 490.

¹⁴ La excepción estuvo dada por el Circolo Napoletano de Rosario, que existía ya desde 1882. De todos modos, a pesar de su regionalismo, admitía a todos los italianos en su seno. AGPSF-AMG, 156-34.

unidad étnica. Así, por ejemplo, los estatutos de las sociedades italianas –ya se tratara de las diversas Unione e Benevolenza o de otras- exigían invariablemente a los socios efectivos el haber nacido en Italia, ser hijo de padre italiano, o bien, haber obtenido la ciudadanía italiana por servicios a la patria; generalmente, sin embargo, preveían la categoría de socio honorario, protector y/o benemérito para aquellas personas que, sin distinción de nacionalidad, merecieran por sus acciones pertenecer a la sociedad, pero sin derecho al voto ni a recibir beneficios de parte de la misma.¹⁵ En algún caso, además, como en el de la Sociedad Garibaldi de Rosario, la admisión de los hijos de italianos nacidos en el exterior se supeditaba a que hubiesen cumplido con los deberes prescritos por las leyes de Italia, con lo cual muchos italianos de segunda generación nacidos en Argentina quedaban virtualmente excluidos.¹⁶ Otra dificultad más se presentaba a los hijos de italianos y era la de perder sus derechos de socios al cumplir con las obligaciones militares que les imponía su propia patria y durante todo el tiempo que durara ese servicio, sólo pudiendo reingresar una vez concluido el mismo, a condición de gozar entonces de perfecta salud.¹⁷ Incluso se pretendía que los empleados de las sociedades fueran de nacionalidad italiana, en especial los maestros, pero, en algún caso, también los médicos, aunque no con carácter excluyente.¹⁸

Otras colectividades, en cambio, se muestran más ambiguas con respecto a las exigencias de nacionalidad. Si bien los estatutos de las sociedades españolas, en general, pedían ser español o hijo de español a los socios activos¹⁹, hubo casos en los que esa condición se discutió y descartó.²⁰ La Sociedad Española de Rufino, además, permitía que a los hijos les viniera ese derecho por vía materna, algo poco usual para la época.²¹ En cuanto a los suizos, éstos eran exigentes con la condición de nacionalidad suiza –por nacimiento o filiación- en sus sociedades de socorros mutuos²², pero no así en las de carácter exclusivamente recreativo, como las sociedades de tiro, en las que admitían socios de otras nacionalidades, aun cuando en

¹⁵ Vg., AGPSF-AMG, 60-34, 76-25, 82-28-77 y 86, 109-25, 127-52, 140-25, 156-34 y 250-16.

¹⁶ AGPSF-AMG, 82-28-86.

¹⁷ AGPSF-AMG, 250-20. Algunas sociedades los eximían, sin embargo, de volver a pagar la cuota de admisión. AGPSF-AMG, 127-52, 250-7 y 275-6.

¹⁸ AGPSF-AMG, 157-9 y 250-23; y SILBERTEIN, “Mutualismo...”, cit., pp. 88-90. Con respecto a los médicos, no obstante, las sociedades se adecuaron a las disposiciones legales vigentes en la provincia, exigiéndoles título adquirido en Argentina. AGPSF-AMG, 277-11 y 278-6; y *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, Tomo XV: Año 1887, Santa Fe, Nueva Época, 1897, p. 161.

¹⁹ AGPSF-AMG, 88-21, 250-12 y 22, 274-13 y 275-14.

²⁰ Así ocurrió, por ejemplo, al debatirse en 1896 la reforma de los estatutos de la Sociedad “La Popular” Española de Socorros Mutuos de Santa Fe. AGPSF-AMG, 250-19. Esto se puede deber, sin embargo, a que en sus orígenes esta sociedad no había revestido carácter étnico.

²¹ AGPSF-AMG, 277-10.

algunos casos, como en la de Rosario, les imponían restricciones, como las de abonar cuota doble y no tener voz, voto, derecho de revisión de cuentas ni posibilidad de ocupar cargos.²³ Los franceses parecen haber sido bastante abiertos con respecto a la nacionalidad de los socios: así, por ejemplo, el estatuto de La Republicaine de Esperanza, expresaba: “La sociedad aunque fundada y compuesta especialmente de franceses admitirá como socios a todo extranjero sin distinción de nacionalidad”²⁴; por su parte, la Sociedad Francesa de Beneficencia y Repatriación de Rosario, al admitir en su seno también a las mujeres, aceptaba con carácter de socias a las esposas no francesas de sus socios²⁵, y la Sociedad La France de Santa Fe, aunque exigía a los socios la nacionalidad o filiación francesa, hacía “excepción de nacionalidad (...) a favor de los suizos y belgas, empleados en la Compañía Fives-Lille (Construcción y Explotación) que han sido miembros fundadores de la Sociedad”.²⁶

En lo relativo al criterio de nacionalidad sostenido, en tanto, éste se basaba, en muchos casos, en aspectos culturales e idiomáticos antes que políticos. Así parece evidenciarlo el caso mencionado de los belgas y suizos de La France como, asimismo, la resolución de la Sociedad Alemana de Esperanza de aceptar como socio a todo aquél “que posea el idioma alemán”.²⁷ También lo demuestra el hecho de que la Sociedad de la Escuela Particular Alemana de San Carlos, en realidad, iba a buscar sus maestros a Suiza y estaba integrada en su mayoría por suizos que hablaban el idioma alemán.²⁸ Era habitual en los estatutos de las sociedades italianas, además, reconocer como italianos a todos los nacidos en territorios considerados histórica o geográficamente como parte de Italia –al margen de su pertenencia real a otro Estado-, como ser: el cantón Ticino, Trentino, Dalmacia, Iliria, Córcega, Malta, Niza y Saboya.²⁹

Las condiciones de nacionalidad se extremaban, por lo general, para los aspirantes a formar parte de las comisiones o consejos directivos. En esta eventualidad, diversas sociedades italianas excluían de los mismos a los hijos de italianos³⁰, en especial para los cargos de presidente y vicepresidente³¹, o los limitaban

²² AGPSF-AMG, 119-52, 128- 27, 274-15 y 305-5.

²³ AGPSF-AMG, 118-38 y 129-23; y *La Capital*, Rosario, 6, 8 y 10/5/1890.

²⁴ AGPSF-AMG, 92-24-13.

²⁵ AGPSF-AMG, 82-28-58.

²⁶ El estatuto más inclusivo de 1891, sin embargo, fue reformado hacia una forma más restrictiva en 1895. AGPSF-AMG, 250-1. Fives-Lille era el nombre de la Compañía francesa que arrendó a la provincia una línea férrea según ley de 19/9/1888.

²⁷ AGPSF-AMG, 174-2.

²⁸ JUAN GSCHWIND, *Historia de San Carlos*, UNL, Rosario, 1958, pp. 204-207.

²⁹ AGPSF-AMG, 82-28-77, 109-25, 127-52, 140-25, 141-21 y 250-7, 16 y 20.

³⁰ AGPSF-AMG, 82-28-77 y 280-2.

³¹ AGPSF-AMG, 127-52, 140-25 y 250-16.

a aquellos que supieran hablar la lengua del Dante o alguno de los dialectos³², y a los mismos nacidos en Italia llegaban a exigirles el encontrarse en ejercicio de la ciudadanía y haber cumplido con “todos los deberes inherentes a esa posición jurídica” para ocupar los cargos directivos superiores.³³ Pero también franceses³⁴, españoles³⁵, suizos³⁶ y alemanes³⁷, tomaron medidas similares al respecto. Estas limitaciones, a veces, generaban conflictos, como el suscitado en 1892 en el seno de la Unione e Benevolenza de Santa Fe entre quienes defendían las prerrogativas de los italianos y quienes abogaban por una igualdad de derechos a favor de sus hijos argentinos.³⁸

Algunas sociedades además, sin hacerlo explícitamente, evitaban de todos modos el ingreso de otras nacionalidades a través del límite idiomático. La Sociedad de Canto Mamergesangoerein de Esperanza, abierta a “todo ciudadano de cualquier nacionalidad”, disponía sin embargo que “el idioma adoptado para las actas y protocolos de la sociedad es el idioma alemán”.³⁹ El Club Inglés de Regatas de Rosario ponía para su ingreso, como “única restricción”, que se hablase la lengua inglesa.⁴⁰ La Republicaine de Esperanza, a su vez, revela no haber sido todo lo inclusiva que parecía en un principio, al establecer que “la lengua o idioma francés es la sola adoptada por la sociedad”, tanto para la contabilidad como para las asambleas y las reuniones de la comisión directiva.⁴¹ También los estatutos de algunas sociedades italianas exigían el italiano o alguno de los dialectos como únicos válidos en las asambleas, aunque ésta no era la norma habitual –al menos, escrita-.⁴² Son los suizos, en relación con el idioma, los que se muestran más amplios, debido quizá a la propia realidad multilingüe de su patria: seguramente a fin de evitar rivalidades adoptaban el castellano como idioma oficial de sus sociedades, si bien admitían que en las

³² AGPSF-AMG, 250-20.

³³ AGPSF-AMG, 127-52, 250-7, 275-6 y 280-2.

³⁴ Hasta la accesible La Republicaine de Esperanza establecía en su art. 10º: “La Comisión Directiva será siempre compuesta de un presidente y vice-presidente francés, más los demás miembros podrán ser elegidos en los socios de cualquiera nacionalidad.” AGPSF-AMG, 92-24-13.

³⁵ La Popular Española de Santa Fe, abierta a todas las nacionalidades, limitaba sin embargo su comisión directiva a los españoles e hijos de éstos. AGPSF-AMG, 250-19.

³⁶ *La Capital*, 6/5/1890.

³⁷ La Sociedad Escolar Alemana de Rosario –a través de su estatuto reformado de 1899- admitía socios de cualquier nacionalidad, pero sólo tenían voto y eran elegibles para integrar la comisión directiva los que hablasen el idioma alemán. AGPSF-AMG, 328-6.

³⁸ *Nueva Época*, Santa Fe, 10, 13, 15 y 22/11/1892.

³⁹ AGPSF-AMG, 92-24-16.

⁴⁰ *La Capital*, 15/2/1889.

⁴¹ AGPSF-AMG, 92-24-13.

⁴² AGPSF-AMG, 127-52, 142-22 y 250-7 y 20.

discusiones en las asambleas fuesen utilizados indistintamente el alemán, francés o italiano.⁴³

Es en particular en los estatutos de las sociedades italianas donde aflora un concepto exclusivista y defensivo de la nacionalidad, con cláusulas expresas que llegaban a determinar, como causas de no aceptación o de expulsión, la pérdida de la ciudadanía italiana por adopción de la argentina o el desempeño de servicios militares en el país por parte de los socios.⁴⁴ En este último caso, sin embargo, lo más usual era que los estatutos separaran de la sociedad a aquéllos mientras durase ese servicio, pero que les permitieran el reingreso como socios nuevos una vez concluido el mismo.⁴⁵ En cuanto a los españoles, su sociedad de socorros mutuos de Cañada de Gómez tenía una explícita mención sobre el tema naturalización, aceptando en calidad de socios con plenos derechos a “los españoles que por naturaleza de su profesión, la ley los haya obligado a obtener carta de ciudadanía argentina, exceptuándose de estos derechos, los que las hubieren obtenido por causas políticas u otras análogas”.⁴⁶ Estas disposiciones de las asociaciones, contrarias a la adopción de la ciudadanía argentina por parte de sus socios, contrastaban con las gestiones realizadas desde fines de los '80 y durante el primer lustro de los '90 por algunos líderes étnicos, a fin de facilitar y promover la naturalización de los extranjeros residentes.⁴⁷ Ese contraste, sin embargo, no debe sorprender, ya que, en todo caso, pone en evidencia la divergencia de opiniones y la falta de unanimidad –señaladas por Cibotti y Gandolfo– acerca de este tema en el seno de las elites inmigrantes, en especial de la italiana, en la que parte de la prensa étnica y los dirigentes de las sociedades mutuales se opusieron a la campaña pro naturalización, motivos que incidieron en la ausencia de una posición sostenida al respecto que lograra generar un cambio significativo en la legislación argentina o en la usual resistencia de los extranjeros a naturalizarse. Es de notar, por otro lado, que, precisamente, las colectividades que mayor entusiasmo y menos desacuerdos demostraron acerca de la naturalización –la suiza y la alemana– no poseían en sus

⁴³ AGPSF-AMG, 128-27, 129-23 y 305-5; y *La Capital*, 4/3/1890.

⁴⁴ AGPSF-AMG, 60-34, 156-34, 277-11 y 278-6; y DEVOTO, *Historia...*, cit., p. 261.

⁴⁵ Vg., AGPSF-AMG, 76-25, 82-28-77 y 250-7 y 20.

⁴⁶ AGPSF-AMG, 274-13.

⁴⁷ EMA CIBOTTI, “La elite italiana de Buenos Aires: el proyecto de nacionalización del 90”, *Anuario 14*, Esc. de Historia, Fac. de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 1989-90; ROMOLO GANDOLFO, “Inmigrantes y política en Argentina: la revolución de 1890 y la campaña a favor de la naturalización automática de residentes extranjeros”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 17, abril 1991; y LILIA BERTONI, “La naturalización de los extranjeros, 1887-1893: ¿derechos políticos o nacionalidad?”, *Desarrollo Económico*, v. 32, N° 125, abril-junio 1992, y *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, Bs. As. FCE, 2001, pp. 121-147.

estatutos esas cláusulas restrictivas. Por ello, no fue casual que en Santa Fe la mayoría de los extranjeros que a raíz de ese impulso solicitaron la ciudadanía argentina fuesen de nacionalidad suiza o alemana, según ha quedado reflejado en los diarios de la época.⁴⁸

Los requisitos de nacionalidad, sin embargo, eran sólo uno de los elementos que definían el carácter étnico de una sociedad. Los estatutos –pero sobre todo la vida social- revelaban toda una liturgia destinada a mantener vivo el espíritu patriótico. En este sentido, diversos autores han señalado el papel cumplido por las asociaciones italianas –y por sus escuelas- construyendo, más que conservando, un sentimiento de “italianidad” que en la generalidad de los casos no preexistía, dado lo reciente del proceso de unidad en la península y la diversidad lingüística existente en ella por la multiplicidad de dialectos.⁴⁹

Los nombres mismos de las sociedades –generalmente en idioma extranjero- remitían a la historia y a los héroes de la patria lejana. Además, los símbolos y las fiestas patrias ocupaban un lugar destacado en la vida de las sociedades, y la inauguración de sus respectivos estandartes daba motivo a importantes festejos.⁵⁰ La bandera tricolor –a la que en algún caso se agregaba algún atributo regional- era la elegida por los estatutos italianos como emblema de las sociedades y su uso en asambleas, fiestas sociales, manifestaciones o sepelios, regulado expresamente; el 20 de septiembre –aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma- y el día de la firma del Estatuto de 1848 eran recordados con actos, cenas y bailes.⁵¹ En junio de 1890 las sociedades italianas de Rosario y de diversas localidades del país se unieron en la celebración de un acto largamente preparado: la erección de una estatua en honor de Garibaldi.⁵² Diez años después, las sociedades italianas convergían nuevamente, en las manifestaciones de duelo por el asesinato del rey Umberto I.⁵³

⁴⁸ *La Capital*, 13 y 18/4 y 25/11/1894. Resulta sintomático que la mayor cantidad de pedidos de naturalización fuesen cursados en las colonias del norte y oeste de la provincia, habitadas por una importante población suiza y alemana, y no en las colonias del sur, de claro predominio italiano. *La Capital*, 26/11 y 28/12/1893, y 7/6 y 13/9/1894.

⁴⁹ DEVOTO, “La experiencia...”, cit., p. 178; SILBERSTEIN, “Educación...”, cit., p. 271; y EDUARDO MIGUEZ, “Tensiones de identidad: reflexiones sobre la experiencia italiana en la Argentina”, en FERNANDO DEVOTO Y EDUARDO MIGUEZ (comps.), cit., pp. 338-340.

⁵⁰ *La Capital*, 4/6/1889, 19/6/1890; y *Nueva Época*, 27/9/1892.

⁵¹ AGPSF-AMG, 60-34, 127-52, 141-21, 156-34, 157-9 y 22, 250-7, 23 y 25, y 280-2; y *La Capital*, 1/6/1890 y 3/6 y 21/9/1894.

⁵² *La Capital*, 21, 22 y 24/6/1890.

⁵³ *La Capital*, 2-18/8/1900.

El respeto con el que las sociedades étnicas consideraban a sus insignias patrias quedaba reflejado en el lujo de los “estandartes bordados en ricas telas y oro”⁵⁴, y en diversas disposiciones, como la de la Sociedad Alemana de Esperanza por la que se creaba expresamente el cargo de porta-estandarte, encargado “de la seguridad y cuidado del estandarte, banderas y todos sus accesorios”⁵⁵, o la de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Cañada de Gómez, que establecía:

La Bandera Patria de la Sociedad está facultada la Junta Directiva para usarla únicamente en días de gran solemnidad, como ser aniversarios gloriosos de la madre patria, fiestas cívicas o religiosas de la Asociación, quedando obligada la Junta Directiva a la mejor conservación de estos santos emblemas.⁵⁶

Los españoles transplantaban a América sus costumbres cuando decidían festejar con romerías sus aniversarios y celebraciones. Conciertos, bazares, rifas, veladas literarias y musicales, las típicas romerías y los juegos de pelotaris vascos mostraban el carácter festivo de su raza y se destacaban por su poder de convocatoria.⁵⁷

También los suizos adoptaban como símbolo de unión la bandera federal suiza y tomaban provisiones para festejar cada septiembre la fiesta federal, si bien portaban también con orgullo las insignias de los respectivos cantones.⁵⁸ Sus asociaciones de tiro, por otra parte, cumplían con la misión de permitirles una actividad recreativa que continuara “con los usos y costumbres de la madre patria”, según lo manifestaba el estatuto de la Sociedad de Tiro de San Carlos.⁵⁹ Los suizos, como también los alemanes y franceses, eran afectos a veladas, bailes y paseos campestres, que a veces organizaban a través de comisiones especiales y por medio de los cuales acostumbraban celebrar sus festividades.⁶⁰

En ocasiones, los socios elegían para la instalación oficial de la sociedad una fecha simbólica y, así, el festejo del aniversario de fundación coincidía, cada año, con los festejos nacionales, como una manera de reforzarlos. Era el caso, por ejemplo, del Círculo Filodramático Italiano de Rosario, o de La France y de la Nueva Sociedad

⁵⁴ *La Capital*, 18/6/1890.

⁵⁵ AGPSF-AMG, 174-2.

⁵⁶ AGPSF-AMG, 274-13. Esta asociación se distinguía de la generalidad en el hecho de permitir las manifestaciones religiosas.

⁵⁷ AGPSF-AMG, 250-12 y 22, 275-14; *La Capital*, 16/9/1890, 23/10/1894 y 19/4/1895; y *Nueva Época*, 12 y 16/10/1892.

⁵⁸ AGPSF-AMG, 274-15; y *La Capital*, 23/9/1890.

⁵⁹ AGPSF-AMG, 129-23.

⁶⁰ AGPSF-AMG, 174-2; y *La Capital*, 15 y 22/7/1887, 8/2, 11/3 y 4, 5 y 15/7/1890.

Española de Socorros Mutuos de Santa Fe, fundados, respectivamente, el 20 de septiembre de 1890, el 14 de julio de 1891 y el 12 de octubre de 1896.⁶¹

El asociacionismo étnico en sus relaciones con el gobierno provincial

El funcionamiento de las sociedades étnicas, durante varias décadas, parece haber sido más bien informal –si no internamente, ya que la mayoría tenía sus estatutos estrictamente definidos-, al menos, en relación con el Estado.

Recién en los '90 –y en consonancia con la “explosión” de asociaciones que se dio por entonces- se percibe un cambio, en un doble sentido: 1) por parte de las asociaciones, mayor preocupación por obtener la aprobación de sus estatutos por parte del gobierno provincial y el reconocimiento como personas jurídicas de acuerdo con el art. 33, inc. 5 del Código Civil; y 2) por parte del gobierno provincial, mayor interés e importancia adjudicada al funcionamiento de las asociaciones, reflejada en la adopción de la práctica de publicar en el Registro Oficial las resoluciones de aprobación de los estatutos societales.⁶² Con respecto al primer punto, debe señalarse que, en un principio, pocas eran las asociaciones que realizaban su trámite de reconocimiento ante el gobierno provincial, y lo usual fue que dejaran pasar varios años –a veces, muchos- desde su creación, antes de emprenderlo, circunstancia que en algunos casos era puesta explícitamente de relieve en la nota cursada al gobierno por el dirigente que finalmente tomaba la iniciativa.⁶³ Hubo sociedades que recién se resolvieron a hacerlo ante la necesidad de realizar una transacción, como la compra de un terreno.⁶⁴

Con respecto al segundo punto, cabe preguntarse si existió alguna relación entre ese mayor interés demostrado por el gobierno provincial acerca del funcionamiento interno de las asociaciones y los sucesos políticos recientes de la historia provincial, y en qué medida los celos despertados por la participación de extranjeros en las revoluciones radicales del '93 y el sesgo “antiextranjero” que adoptó la dirigencia política perteneciente a los círculos galvista y leivista⁶⁵, se tradujo en un mayor control

⁶¹ AGPSF-AMG, 250-1 y 275-14; y *La Capital*, 21/8/1890.

⁶² La primera aprobación de estatutos recogida por el Registro Oficial data recién de 1890. *Registro Oficial...*, Tomo XVIII: 1890, Santa Fe, Nueva Época, 1892, p. 258. En años anteriores, las eventuales alusiones a las asociaciones étnicas se producían a raíz de leyes que las eximían del pago de impuestos. *Registro Oficial...*, Santa Fe, Tip. de la Revolución, 1890, Tomo IX: 1875-1877, pp. 205-206, Tomo XI: 1881-1883, p. 440 y Tomo XII: 1883-1884, p. 278.

⁶³ AGPSF-AMG, 76-25, 92-24-13 y 129-23.

⁶⁴ AGPSF-AMG, 82-28-77.

⁶⁵ Galvismo y leivismo respondían a los líderes oficialistas José Gálvez y Luciano Leiva. JUAN VIGO, “Las dos revoluciones de 1893 en Santa Fe”, *Todo es Historia*, Nº 39, julio de 1970; EZEQUIEL GALLO, *Colonos en armas*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1977; MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h.), *Santa Fe en la*

sobre las asociaciones de carácter étnico. Como contrapartida, la toma de conciencia de los grupos extranjeros acerca de la aprehensión que su presencia había despertado en determinados sectores de la dirigencia política pudo también haber influido en la decisión de “aclarar” su accionar ante el gobierno mediante la presentación de los correspondientes estatutos para su estudio y aprobación, a fin de evitar posibles sospechas.

Ha sido estudiado –y cuestionado, sobre todo en la fase inicial del movimiento asociacionista- el supuesto carácter apolítico de las sociedades étnicas.⁶⁶ A pesar de lo que establecían los estatutos, que prohibían en su seno toda cuestión de orden político o religioso, a veces sus miembros se veían involucrados en asuntos relacionados con la política de su país de origen o con la argentina. Los gobernantes santafesinos habían visto a los extranjeros en 1890 –no sólo en forma individual, sino también como integrantes de las asociaciones étnicas- participar de los festejos realizados con motivo de la renuncia del presidente Juárez Celman: mientras en Rosario la banda de música de la sociedad Garibaldi animaba una manifestación organizada por la Unión Cívica, en Esperanza se sumaban a las demostraciones callejeras las sociedades de Tiro, de Canto, Alemana, Francesa y Suiza.⁶⁷ Con respecto a las revoluciones del '93, si bien las asociaciones no parecen haber estado directamente involucradas, sí lo estuvieron algunos de los individuos que las frecuentaban⁶⁸, y es dable pensar que la existencia de agrupaciones de extranjeros, dedicadas a cultivar los vínculos entre connacionales y con la patria de origen, pudo haber despertado suspicacias en un sector gobernante atemorizado y alertado por los hechos que habían desembocado en la renuncia del gobernador J. M. Cafferata, decidiéndolo a intensificar el control sobre las mismas. Debe tenerse en cuenta que la percepción de la presencia inmigratoria como atentatoria de la soberanía nacional tomaba cuerpo por entonces en diversos sectores de la elite dirigente argentina.⁶⁹ Al respecto, resultan ilustrativos los siguientes

transformación argentina, Rosario, Museo Hist. Pcial. Dr. J. Marc, 2001, pp. 60-65, 78-79, 89-93, 176-177 y 250-253; y BERTONI, *Patriotas...*, cit., pp. 147-159.

⁶⁶ HILDA SABATO – EMA CIBOTTI, “Inmigrantes y política: un problema pendiente”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 4, diciembre 1986, y “Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña 1860-1880”, *Boletín del Instituto Ravignani*, Tercera Serie, N° 2, 1er. semestre 1990; e HILDA SABATO, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998. Otra corriente historiográfica, en cambio, ha minimizado la participación política de los extranjeros, señalando que la misma sólo se dio en relación con episodios circunstanciales. DEVOTO, *Historia...*, cit., pp. 324-326.

⁶⁷ *La Capital*, 9 y 15/8/1890

⁶⁸ Como ejemplo, baste indicar que el maestro de la Sociedad de la Escuela Particular Alemana de San Carlos, Federico Meltzer, participó y resultó muerto en la revolución. GSCHWIND, cit., p. 206.

⁶⁹ BERTONI, *Patriotas...*, cit.

conceptos vertidos por el diputado galvista J. I. Llobet en 1894, en el Congreso Nacional, acerca del nacionalismo de los extranjeros:

Se valen de las escuelas particulares extranjeras: escuelas cuyos maestros son extranjeros, en que la enseñanza es exclusivamente extranjera; en donde no se enseña instrucción cívica, ni nociones de historia patria, pero donde se conoce los grandes héroes de Alemania y de Suiza (...)

Es así también como se han establecido sociedades de socorros mutuos... Hay hospitales exclusivamente para extranjeros, a diferencia de nuestros hospitales, en que todos los hombres, a pesar de sus diferentes creencias y nacionalidades, encuentran alojamiento.

Y aún esto mismo no sería nada!... (...)

[Hay] sociedades de tiro suizo con batallones perfectamente organizados y disciplinados; con jefes y oficiales, con armas y banderas, como nuestros batallones de línea, y que han sido la base para los movimientos subversivos operados por los opositores en la provincia de Santa Fe.⁷⁰

Del discurso de Llobet se desprende cuáles de las sociedades étnicas eran miradas con mayor prevención por el círculo gobernante santafesino: las de carácter educativo y las de tiro. Con respecto a ellas, si bien desde sus inicios se habían producido, a veces, resquemores, durante los '90 los mismos se intensificaron.

Las sociedades de tiro, por ejemplo, desde su creación habían despertado algunos cuestionamientos: con motivo de la instalación de la primera de ellas, la de San Carlos, se había originado un desacuerdo entre sus iniciadores y el juez de paz del lugar, no dispuesto a “admitir que se formase en la colonia una verdadera fuerza armada con facultad de nombrar a sus jefes, sin la intervención del gobierno”.⁷¹ Las sociedades, sin embargo, fueron aceptadas y, aun, alentadas por cierta parte de la elite provincial⁷² e, inclusive, solicitaron y obtuvieron subsidios del gobierno.⁷³ Todavía en 1892, el diario oficialista *Nueva Época* encontraba “recomendable bajo todos conceptos” a ese tipo de institución.⁷⁴ Poco después, sin embargo, y a raíz de la primera revuelta de los colonos de febrero de 1893, la prensa oficialista cambiaba de opinión y decía que los tiros suizos debían suprimirse “desde que en vez de seguir los nobles fines para que han sido creados, sólo se ocupan de adiestrar tiradores para amenazar el orden público”.⁷⁵ Ocurrida la revolución radical de julio, y encontrándose

⁷⁰ CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1894*, Tomo I, Bs. As., Impr. del Congreso, 1894, p. 636.

⁷¹ GSCHWIND, cit., p. 247.

⁷² *Ibidem.*, p. 250.

⁷³ AGPSF-AMG, 98-22-71.

⁷⁴ *Nueva Época*, 25/11/1892.

⁷⁵ Cit. en *La Capital*, 9/2/1893.

intervenida la provincia, el gobierno de Intervención dictó un decreto por el que se prohibían las reuniones de sociedades de tiro en la provincia y en el que se aludía al carácter extranjero de las mismas.⁷⁶ Esa, sin embargo, fue una disposición pasajera, ya que, concluido el proceso revolucionario y normalizada la provincia, pronto se veía de nuevo a las sociedades de tiro suizo desenvolver sus actividades.⁷⁷ Por último, hacia el final del período analizado y en coincidencia con el peligro de guerra con Chile, las sociedades de tiro –muchas ya bajo el nombre de Tiro Federal Argentino- adquirieron el apoyo de los gobiernos nacional y provincial; entonces, lejos de ser vistas como un peligro, recibieron subvenciones y obtuvieron sin inconvenientes la aprobación de sus estatutos, por “el deseo –manifestado por el gobernador J. B. Iturraspe- de facilitar y extender el conocimiento y manejo del arma nacional”.⁷⁸

En cuanto a las escuelas societarias de carácter étnico, éstas podían pertenecer a sociedades cuyo fin exclusivo era el educativo⁷⁹, o bien, a asociaciones que, a sus objetivos de protección mutua, sumaban el de la instrucción de los hijos de los socios.⁸⁰ En un comienzo fueron bien recibidas por un Estado carente de un sistema educativo eficiente; con los años, sin embargo, y ante el avance de la educación oficial, las fricciones fueron en aumento.⁸¹ Ha sido destacado el carácter instrumental que tenían estas escuelas para la mayoría de los socios, que a través de ellas buscaban paliar el analfabetismo y lograr una inserción laboral para sus hijos; pero eso no impedía que también se les adjudicara –en especial por parte de las elites inmigrantes- el objetivo de mantener y transmitir a las nuevas generaciones los valores culturales de la patria de origen.⁸² Por eso, estas escuelas, consideradas capaces de desvirtuar el sentido nacional que pretendía imprimirse a la enseñanza desde el Estado, fueron observadas sistemáticamente con preocupación por los encargados de la educación argentina –en

⁷⁶ *Registro Oficial...*, Tomo XXII: 1893, Santa Fe, Nueva Época, 1898, pp. 340-341.

⁷⁷ *La Capital*, 8/1894, 17 y 19/3 y 7 y 12/5/1895.

⁷⁸ *Registro Oficial...*, Tomo XXVII: 1898, Santa Fe, La Unión, 1899, pp. 377, 516, 553, 574 y 704-705; y COMISIÓN REDACTORA, *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe*, Tomo VI: *Documentos correspondientes al Tomo I, Mensajes del Poder Ejecutivo*, Santa Fe, Impr. Oficial, 1970, p. 549.

⁷⁹ Vg., la Sociedad Escolar Alemana de San Jerónimo, la Sociedad Alemana de Educación de Carcarañá (Deutscher Schulverein), la Sociedad Italiana Silvio Pellico de San Carlos, la Sociedad Escolar Alemana de Rosario y la Sociedad de la Escuela Particular Alemana de San Carlos. AGPSF-AMG, 79-26, 128-11, 142-22 y 280-19.

⁸⁰ Vg., las escuelas de las Unione e Benevolenza de Rosario, Santa Fe, San Lorenzo y Cañada de Gómez, la de la Sociedad Garibaldi de Rosario y la de la Sociedad Alemana de Esperanza. Cabe aclarar que no todas las sociedades mutuales con propósitos de instrucción sostuvieron escuelas; algunas, simplemente, subsidiaban la educación en otras escuelas de los niños italianos pobres. AGPSF-AMG, 140-25. También debe señalarse que, para estas sociedades, la instrucción revestía un carácter secundario y supeditado al fin prioritario de la mutualidad. LUIGI FAVERO, “Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina (1866-1914)”, en DEVOTO – ROSOLI, *La inmigración...*, cit., p. 173.

⁸¹ SILBERSTEIN, “Mutualismo...”, cit., pp. 77-78.

⁸² LUIGI FAVERO, cit., pp. 173-175.

general- y santafesina –en particular-, si bien las disposiciones tomadas al respecto fueron ambiguas y discontinuas.

No todas las colectividades extranjeras mostraron la misma predisposición al sostenimiento de escuelas étnicas. Italianos, alemanes y suizos fueron quienes se comprometieron en este tipo de iniciativas, no así, en cambio, los españoles que –a pesar de constituir una comunidad importante y con una fuerte presencia asociacionista- no poseyeron sociedades de carácter educativo en la provincia durante el período analizado. La explicación de esta diferencia es sencilla y radica en que un objetivo prioritario de las escuelas societarias era la conservación del idioma de origen, problema que, por supuesto, no alcanzaba a los españoles. Ese cariz idiomático de las escuelas fue, también, el principal motivo de conflicto con el gobierno provincial.

En 1884, por ejemplo, la Sociedad Escolar Alemana de San Jerónimo solicitaba su reconocimiento como persona jurídica. Esto, sin embargo, le era denegado, por una cuestión de orden “nacional”. En su dictamen, el fiscal H. Mendieta, aconsejaba al gobernador M. Zavalla la no aprobación de los estatutos fundándose en los siguientes argumentos:

(...) con lo establecido en el art. 5 se contraría la ley vigente sobre educación en la provincia.

En él se prescinde por completo de la intervención que el Consejo de Educación existente en la provincia debe tener en estos establecimientos.

Se hace caso omiso también del idioma nacional, y se descubre en el espíritu de estos estatutos el propósito deliberado de una independencia de las leyes provinciales, que no debe consentirse por nada. (...)

El idioma nacional es el que debe establecerse con preferencia sobre los demás en las escuelas y con sujeción a las disposiciones vigentes en la provincia; sin perjuicio de que los demás idiomas se enseñen también con igual empeño, pero jamás con exclusión de aquél.

Es imposible, pues, aprobar estos estatutos, cuya constatación ofende el espíritu tan prudencial de las disposiciones existentes. En este sentido debe serse lo más rígido posible.⁸³

A pesar de no haber obtenido el reconocimiento oficial, la escuela mantenida por esta sociedad siguió funcionando y generando continuos roces con las autoridades provinciales. Las actas del Consejo de Educación revelan que en 1885 éste decidió tomar injerencia en ella porque no enseñaba en idioma nacional⁸⁴; cinco años después, sin embargo, *La Capital* denunciaba que seguía transmitiendo la enseñanza en alemán

⁸³ AGPSF-AMG, 79-26.

y afirmaba que funcionaba “ilegalmente”.⁸⁵ Las providencias tomadas desde el Estado, entonces, se mostraban ineficaces para revertir una situación que no se limitaba a la escuela alemana de San Jerónimo. En junio de 1889, el Consejo se había preocupado, en una de sus reuniones, por la enseñanza que se hacía del idioma en la escuela italiana “Silvio Pellico” de San Carlos y en la alemana de Esperanza, ordenando a los inspectores respectivos recabar información.⁸⁶ La máxima autoridad educativa provincial parecía entonces dispuesta a frenar todo abuso que en ese sentido se cometiera en las escuelas italianas y alemanas: establecía un “término perentorio” para que las mismas se sujetaran a las disposiciones vigentes, a riesgo de ser clausuradas, y afirmaba que requeriría “el auxilio de la fuerza pública para hacer respetar su resolución”.⁸⁷ La denuncia presentada por *La Capital* un año después, citada más arriba, demostraba que había faltado firmeza en la aplicación de las medidas anunciadas. Recién en 1896 y debido a la decidida política nacionalizadora del gobernador L. Leiva, la *Revista Escolar* de Rosario informaba que había sido clausurada en San Jerónimo una escuela por dar toda la enseñanza “en idioma extranjero”: posiblemente se tratara de la escuela alemana.⁸⁸

La política emprendida en este sentido por Leiva, en realidad, se había iniciado ya un poco antes. A semejanza de lo ocurrido con las sociedades de tiro, también había sido el gobierno de intervención de 1893 el que tomó medidas, designando a D. Silva y a G. Benet como inspectores extraordinarios de las escuelas particulares. Los considerandos del decreto indicaban que en muchas de esas escuelas se prescindía de la enseñanza “del idioma nacional y de todo lo que se refiere a nuestra nacionalidad, tratando de preparar súbditos extranjeros, en lugar de ciudadanos argentinos, contrariando abiertamente los principios de ciudadanía natural que establecen nuestras leyes”.⁸⁹ Las conclusiones del informe Silva-Benet guiaron la política educativa del gobierno de Leiva, quien creó los puestos de Inspectores de Escuelas Particulares y afirmó estar dispuesto a “reprimir todo abuso de la libertad de enseñar”.⁹⁰

⁸⁴ *Boletín*, Consejo de Instrucción Primaria de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, Año 1, Nº 19, 31/10/1885.

⁸⁵ *La Capital*, 30/4 y 9/7/1890.

⁸⁶ *Boletín de educación*, Consejo General de Educación de la provincia de Santa Fe, Santa Fe, Año III, Nº 42-43, 5 y 6/1889.

⁸⁷ *La Capital*, 22/6/1889.

⁸⁸ *Revista Escolar*, Rosario, Año V, Nº 41, 15/6/1896.

⁸⁹ *Registro Oficial...*, Tomo XXII, cit., p. 353.

⁹⁰ COMISIÓN REDACTORA, Tomo VI, cit., pp. 462-463.

Por esos años, además, una preocupación de las autoridades provinciales fue lograr que las escuelas societarias se unieran a las oficiales en los festejos patrios⁹¹, los que recibieron especial impulso durante la gestión del ministro de Leiva, P. Alcácer.⁹² Con motivo del 25 de mayo de 1896, *El Mensajero* de Rosario, reseñaba:

notamos la presencia por primera vez de los colegios que sostienen entre nosotros las sociedades extranjeras, la Unione e Benevolenza, la Garibaldi, etc., prueba de que la inspección se ha ocupado de asociar a los niños que las frecuentan, argentinos por su nacimiento, a nuestro gran día patrio.⁹³

Las sociedades educativas étnicas, de todos modos, intentaron hallar un modus vivendi en sus relaciones con el Estado y, en general, se avinieron a respetar la legislación vigente, al menos en teoría.⁹⁴ Así, en sus estatutos, si bien indicaron los objetivos de conservación de la cultura de origen, también comprendieron el propósito de educar de acuerdo con los principios de la nacionalidad argentina. La Sociedad Silvio Pellico de San Carlos, por ejemplo, establecía que en su escuela la enseñanza tendería “a reforzar en los alumnos los sentimientos de Italianidad que podrían ser ofendidos por la gran distancia que nos divide de la Patria, como también enseñar a los alumnos nacidos en tierra argentina el respeto que se debe a la patria suya y de sus genitores”.⁹⁵ El estatuto de la Sociedad Escolar Alemana de Rosario, por su parte, establecía: “La sociedad tiene por objeto lo siguiente: a) fundar y sostener en el Rosario una escuela pública para educar a los niños en el espíritu nacional y alemán; b) en general instruirlos por medio de los idiomas nacional y alemán”.⁹⁶ La adecuación a la ley y a una enseñanza con sentido “nacional”, además, fue explícitamente puesta de manifiesto por los dirigentes societarios que emprendían los trámites de reconocimiento ante el gobierno, deseosos de evitar posibles rechazos. El presidente de la última sociedad mencionada, indicaba en su nota al ministro Alcácer:

(...) la colectividad alemana en la ciudad, se ha inspirado en la conveniencia de instruir a la juventud que quiere acudir a su escuela,

⁹¹ *Boletín de educación*, Año III, N° 40-41, 3 y 4/1889.

⁹² María Gabriela Micheletti, “Educación y nacionalización en Santa Fe a fines del siglo XIX”, *XIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación*, Bs. As., 10-12/11/2004.

⁹³ Cit. en *Revista Escolar*, Año V, N° 41, cit.

⁹⁴ SILBERSTEIN, “Mutualismo...”, cit., p. 90.

⁹⁵ AGPSF-AMG, 142-22.

⁹⁶ Reformado en 1899, este artículo quedaría expresado así: “La sociedad tiene por objeto: a) Sostener en el Rosario de Santa Fe un colegio público de niños de ambos sexos para instruirlos en el espíritu e idioma nacional y alemán, con arreglo a las disposiciones de la ley escolar vigente y conforme a los principios pedagógicos alemanes, siendo facultativo establecer cursos preparatorios para el ingreso de alumnos al Colegio Nacional; b) Propender en su esfera al progreso moral e intelectual del país, cultivando y arraigando en él las buenas costumbres y tradiciones germánicas y el conocimiento del correcto uso y estilo del idioma nacional.” AGPSF-AMG, 280-19 y 328-6.

imponiéndose como condición primordial de su propuesta la de acatar los principios que el Excelentísimo Gobierno ha adoptado como base de la educación pública, entre los cuales lógicamente se comprenden los de fomentar el espíritu nacional por medio de las prácticas y enseñanzas cívicas, sin descuidar por eso el recuerdo de nuestra Patria, cuyo amor y culto es natural que procuremos infundir en nuestros hijos.⁹⁷

Las escuelas societarias, en definitiva, eran sólo una parte –y, tal vez, la menor– del problema planteado a la política de nacionalización de la enseñanza. Su número y cantidad de alumnos eran reducidos en el total de las escuelas particulares existentes.⁹⁸ Mayores inconvenientes revestían, sin duda, las innumerables pequeñas escuelas –mucho más difíciles de controlar– surgidas a raíz de iniciativas individuales de maestros extranjeros como, asimismo, la gran cantidad de docentes de otras nacionalidades que la provincia se veía obligada a admitir en sus propias escuelas fiscales.⁹⁹ Por ello, es dable pensar que la queja emitida por Silva en la convención constituyente provincial de 1900 –momento, además, en el que parte de los conflictos que habían existido ya habían sido zanjados– era más retórica que real, y exagerada por otras motivaciones de orden político:

La administración escolar viene luchando sin ventajas con las escuelas sostenidas por asociaciones extranjeras, las cuales educan con propósitos contrarios a la nacionalidad natural, enseñando la historia extranjera, la instrucción cívica extranjera, el amor, en una palabra, a la patria de los padres de nuestros hermanos.¹⁰⁰

Con sustento real o exagerado, esas palabras, no obstante, remitían a la percepción que la dirigencia santafesina se había forjado, hacia el fin del siglo, acerca del asociacionismo étnico.

En cuanto a las sociedades de socorros mutuos y recreativo-culturales, si bien no despertaron mayores aprensiones por parte del gobierno, éste también prestó en el análisis de sus estatutos cierto interés por aquellos factores que podían volverse perjudiciales para el afianzamiento de los rasgos identitarios nacionales. Así, por ejemplo, a mediados de los '90 dos estatutos fueron observados en la parte que

⁹⁷ AGPSF-AMG, 280-19.

⁹⁸ El Censo de Rosario de 1900, por ejemplo, sobre un total de 121 escuelas particulares, con 6396 alumnos, relevaba sólo 5 pertenecientes a sociedades étnicas, con 641 alumnos. *Primer censo municipal de población de Rosario, 1900*, Bs. As., Kraft, 1902, pp. 272-278.

⁹⁹ MICHELETTI, cit.

¹⁰⁰ Éste fue uno de los argumentos utilizados por Silva para impedir la concesión de derechos políticos a los extranjeros residentes. SENADO DE SANTA FE, *Colección de documentos para la historia de Santa Fe*, Tomo I, Tercera parte: *Actas de la Convención Constituyente año 1900*, Santa Fe, Imprenta Oficial, 1975, pp. 402-403.

disponía la utilización exclusiva del italiano o sus dialectos en las asambleas, debiendo las sociedades avenirse a modificarlos.¹⁰¹ Lo que se evidencia, sin embargo, al considerar los procesos de aprobación de estatutos en su conjunto, es que los dictámenes variaban de acuerdo a cada fiscal y que el poder ejecutivo aceptaba sin reparos la decisión de éstos, de modo que más que una política definida al respecto, la praxis resultaba bastante poco coherente. Los dictámenes más estrictos y celosos de la nacionalidad de los fiscales Mendieta y Aliaga, por ejemplo, contrastaban con los más confiados de Gelderen o Piñero.¹⁰²

En definitiva, no puede afirmarse que haya existido una actitud hostil del gobierno hacia las asociaciones étnicas y, más allá de los casos puntuales mencionados, el mismo parece haber sido bastante condescendiente con respecto a ellas. Era usual que se aprobaran estatutos con italianismos, faltas ortográficas y de redacción provocadas por el escaso manejo del castellano e, inclusive, con alguna palabra escrita en otro idioma, y sólo se requería una nueva presentación en caso de que todo el estatuto se encontrara en idioma extranjero.¹⁰³ Además, al margen de lo establecido por los estatutos o de lo pretendido desde las esferas gubernamentales, el uso de otros idiomas fue generalizado en las asociaciones étnicas hasta bien entrado el siglo XX, según se desprende del relevamiento realizado por Ada Lattuca con respecto a las sociedades italianas de socorros mutuos de la provincia, cuyas actas aparecen escritas sistemáticamente en italiano hasta las décadas de 1920/1930, sin que ello parezca haber creado dificultades con las autoridades.¹⁰⁴

Esa actitud, en cierto modo, tolerante de las autoridades provinciales decimonónicas hacia el asociacionismo étnico –inclusive en los momentos en que recelaban de las consecuencias que la presencia extranjera traería al porvenir de la

¹⁰¹ Esta misma disposición, sin embargo, no había sido cuestionada años antes, lo que muestra una vez más que, luego de los sucesos políticos del '93, existía de parte del gobierno una mayor susceptibilidad con respecto a estas cuestiones. AGPSF-AMG, 92-24-13, 127-52 y 250-7.

¹⁰² AGPSF-AMG, 76-25, 79-26, 156-34 y 250-7 y 23,

¹⁰³ El estatuto de la sociedad italiana de Gálvez, además de múltiples errores e italianismos, decía en su art. 3: "Su escopo principal es..."; simplemente se había castellanizado el vocablo "scopo" (propósito, intención, fin). El estatuto de la Unione e Benevolenza de Sastre, rechazado en agosto de 1892 por encontrarse escrito en una "jerigonza que no la descifra ni el mejor lingüista", resultaba aprobado –tras una nueva presentación– poco después. AGPSF-AMG, 60-34, 157-22, 250-23 y 278-6; y *Nueva Época*, 13/8/1892.

¹⁰⁴ ADA LATTUCA, "Sociedades de socorros mutuos de la provincia de Santa Fe", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 2, Nº 5, abril 1987. El predominio en su seno de nuevas generaciones, ya argentinas, y una legislación nacional más estricta en cuanto a los elementos étnicos presentes en las sociedades, habrían sido los responsables del cambio. *Recopilación de leyes nacionales, leyes 12.162-12.294, período parlamentario 1935*, clasificadas y seguidas de su reglamentación por J. Samet, Bs. As., Bernabé y Cía, 1936, pp. 59-60; y *Registro Nacional de la República Argentina, 1938*, segundo trimestre, Penitenciaría Nacional, 1940, pp. 317-321.

nacionalidad- y la ambigüedad de las medidas adoptadas hacia el mismo, mezcla de desconfianza y aceptación, podrían encontrar una explicación en la misión ordenadora que esa dirigencia otorgaba a las asociaciones y que ha sido señalada por Alicia Megías.¹⁰⁵ La visión de las sociedades como generadoras de buenas costumbres y, a la vez, como barreras contra el socialismo o contra desbordes políticos o sociales, entonces, se habría impuesto a otro tipo de consideraciones, contribuyendo a que su existencia fuera evaluada en términos positivos. Otra explicación, además, puede ser buscada en los nexos que vinculaban a los miembros de las elites inmigrantes –que actuaban como dirigentes en las sociedades étnicas- con las elites nativas a cargo del gobierno provincial: la presencia de aquéllos como referentes y mediadores resultaba indudablemente una garantía para los detentadores del poder político.¹⁰⁶

Conclusión

Las sociedades étnicas surgieron con fuerza en Santa Fe, en el seno del movimiento asociacionista, durante la segunda mitad del siglo XIX. Fundadas con la finalidad primordial de crear espacios de sociabilidad entre miembros de una misma colectividad extranjera, a la vez que de conservar los rasgos culturales e identitarios de la nacionalidad de origen, contribuyeron al mismo tiempo a la formación y desarrollo del espacio público local. Todas las colectividades de cierto peso poblacional contaron con sus asociaciones, similares en forma y organización, y estuvieron interesadas –más allá de las diferencias de grado perceptibles- en la preservación de la propia cultura. Los objetivos de ayuda mutua, educación, beneficencia y esparcimiento reunieron a los connacionales en torno a normas y reglas específicas de agregación, entrenándolos en el ejercicio de prácticas participativas. Estas instituciones, que ayudaron a mantener a los grupos extranjeros unidos entre sí, también sirvieron, en definitiva, para vincularlos a la sociedad argentina: debieron adecuarse a las disposiciones vigentes, entablar relaciones con los poderes públicos y someter sus estatutos a la consideración de éstos; asumieron posiciones ante acontecimientos o sucesos políticos más allá de su proclamado apoliticismo; y sus dirigentes, gracias a su actuación en ellas, vieron reforzado el proceso de su incorporación a la elite local. Fueron por lo general –y a

¹⁰⁵ MEGÍAS, cit., pp. 96-101.

¹⁰⁶ RICARDO FALCÓN y otros, "Elite y sectores populares en un período de transición (Rosario, 1870-1900)", en ADRIÁN ASCOLANI (comp.), *Historia del sur santafesino*, Rosario, Platino, 1993, pp. 116-117. A simple título ilustrativo, se puede mencionar que extranjeros como Pedro Avanthay, Natalio Ricardone, Cayetano Livi, Esteban Frugoni, Manuel Carlés, Emilio Schiffner, etc., dirigentes societarios, gozaban de

excepción de un momento coyuntural de la historia política santafesina coincidente con las revoluciones de 1893 y sus corolarios- bien recibidas por el gobierno provincial que, si bien demostró una preocupación oscilante hacia los elementos “nacionales” que ellas contenían –en particular, las sociedades educativas y las de tiro-, priorizó el papel que cumplían en la asistencia material y humanitaria de sus socios y el rol que podían llegar a jugar en el sostenimiento del orden establecido.

prestigio y estima y se habían ganado un lugar en la sociedad santafesina, en la que detentaban poder económico y cargos públicos –generalmente municipales-.

APÉNDICE: NÓMINA DE SOCIEDADES ÉTNICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (1857-1900)

Nombre	Localidad	Nacionalidad	Carácter	Fundación	Estatutos	Aprobación Oficial
Asociación Española	Rosario	española	socorros mutuos	1/7/1857	R	23/6/1896, RO
Tiro Suizo	San Carlos	suiza	recreativo	22/4/1860	A	¿1890?
Tiro Suizo	San Jerónimo N	suiza	recreativo	1860		
Unione e Benevolenza	Rosario	italiana	socorros mutuos y educativo	4/1861	A, 20/8/1882 - R	2/4/1884
Unione e Benevolenza	Santa Fe	italiana	socorros mutuos y educativo	1861-1869 28/9/1873	A	1888
Francesa	Rosario	francesa	socorros mutuos	2/2/1863		
Española	Santa Fe	española	socorros mutuos	1864		
Italiana di Beneficenza	Rosario	italiana	beneficencia	1865		
Tiro Suizo	Esperanza	suiza	recreativo	1866		
Filantrópica Suiza	Rosario	suiza	socorros mutuos	24/5/1868		9/1892
Deustcher Hülsverein	Rosario	alemana	socorros mutuos	18/10/1868	11/1894 - R	
Unione e Benevolenza	San Lorenzo	italiana	socorros mutuos y educativo	1870		
Unione e Fomento	Esperanza	italiana	socorros mutuos y educativo	20/9/1871	A	¿1898?
Circolo Casino Campidoglio	Rosario	italiana	recreativo-cultural	1871		
Amigable del F.C.C.A.	Rosario	mayoría inglesa	socorros a empleados	1871		
Club de Residentes Extranjeros	Rosario	diversas	recreativo	1/7/1871		
degli Operai Italiani	Rosario	italiana	socorros mutuos	1872		
Stella di Roma	Santa Fe	italiana	socorros mutuos y beneficencia	1874-¿1880?	A, 1874 A, 1877 - R	solicita en 1880 (no obtiene)
Suiza Guillermo Tell	Esperanza	suiza	socorros mutuos	1874		
Alemana	Esperanza	alemana	socorros mutuos y educativo	6/3/1875	A, 6/3/1875	18/1/1893
Unione e Benevolenza	Casilda	italiana	socorros mutuos	1875		
Silvio Pellico	San Carlos	italiana	educativo	18/3/1876	A, 16/7/1890	
Filodramática Roma	Rosario	italiana	recreativo-cultural	1877		
Union Française	Santa Fe	francesa	socorros mutuos y beneficencia	1878		8/5/1899, RO
La Republicaine	Esperanza	francesa	socorros mutuos	30/6/1878	A, 1887 - R	11/7/1888
Unione e Aiuto	San Agustín	italiana	socorros mutuos	1879		
Anónima Francesa de Beneficencia y Repatriación	Rosario	francesa	beneficencia	1/1880	A, 22/1/1882	26/2/1886 2/11/1892
Caja de Repatriación Española	Rosario	española	beneficencia	8/1880		
Española	Santa Fe	española	beneficencia	1880		
Austro-Húngara	Rosario	austro-húngara	socorros mutuos	1882		
Circolo Italiano	Rosario	italiana	recreativo-cultural	1882		
Circolo Napoletano	Rosario	italiana (napolitana)	socorros mutuos y educativo	15/10/1882	A, 15/10/1882 A	4/6/1892 11/8/1900, RO
Unione e Benevolenza	Cañada de Gómez	italiana	socorros mutuos y educativo	17/6/1883	A, 1883	¿1885?
Española	Reconquista	española	socorros mutuos	9/7/1883	A, 9/7/1883	¿1887?
Unione e Benevolenza	Reconquista	italiana	socorros mutuos	1/10/1883	A, 27/1/1897	1/4/1897, RO
Centro Español	Rosario	española	recreativo-cultural	27/4/1883		
Coral Alemana	Rosario	alemana	recreativo-cultural	1883		
Escuela Particular Alemana	San Carlos	suiza	educativo	1883		
Unione e Benevolenza	Coronda	italiana	socorros mutuos	1/6/1884	A, 1/6/1884	4/8/1886
Giuseppe Garibaldi	Rosario	italiana	socorros mutuos y educativo	6/7/1884	A, 28/1/1886	8/10/1886
Fratellanza Republicana	Rosario	italiana	socorros mutuos	1884		
Escolar Alemana	San Jerónimo	alemana	educativo	1884	A, 14/1/1884	solicita en 1884 (no obtiene)
Pietro Micca	Pilar	italiana	socorros mutuos y educativo	14/8/1885	A	15/2/1890, RO
La Lira	Rosario	italiana	recreativo-cultural	1885		
Club Social Alemán	Rosario	alemana	recreativo	1885		
Italiana di Mutuo Soccorso	San Martín de las Escobas	italiana	socorros mutuos	1886		
Orientales de Socorros Mutuos	Rosario	uruguayana	socorros mutuos	1886	A, 12/1/1896 - R	29/7/1896, RO
de Canto Mamergesangoerein	Esperanza	mayoría alemana	recreativo-cultural	14/8/1886	A, 14/8/1886	9/8/1888
Filarmónica Italiana	Santa Fe	italiana	recreativo-cultural	¿1886?		
Italiana Unione e Benevolenza	Santa Teresa	italiana	socorros mutuos y educativo	23/10/1887	A, 15/9/1889 - R	27/5/1891

Unione e Benevolenza	San Javier	Italiana	socorros mutuos	1887		
Literaria Inglesa	Rosario	inglesa	recreativo-cultural	2/7/1887		
Artieri e Agricoltori	Gálvez	italiana	socorros mutuos	1888	10/6/1888 A, 7/8/1894 - R	28/9/1897
Unione e Benevolenza	Helvecia	Italiana	socorros mutuos	26/8/1888	6/11/1895 A, 19/4/1896 - R	29/7/1896, RO
Italiana	San Carlos	Italiana	socorros mutuos	5/2/1888	A	¿1898?
Suiza	Santa Fe	suiza	socorros mutuos	1888	A, 19/5/1888	1/10/1888
Lago di Como	Rosario	italiana	recreativo-cultural	1888		
Club Inglés de Regatas	Rosario	inglesa	recreativo	¿1888?		
Helvetia	Santa Fe	suiza	socorros mutuos	1889	5/10/1889 23/8/1890 - R A, 8/8/1896 - R A, 13/11/1897 - R	23/2/1897, RO 13/6/1898, RO
Española	Cañada de Gómez	española	socorros mutuos	1/7/1889	A, 1/3/1896	20/2/1897, RO
Fratellanza Siciliana	Rosario	italiana (siciliana)	socorros mutuos	1889		
Principe di Napoli	Rosario	italiana	socorros mutuos	1889		
Beneficencia y Repatriación	Rosario	italiana	beneficencia	1889		
Plaza Euzkara	Rosario	española (vasca)	recreativo	1889		
Plaza Euzkara	Santa Fe	española (vasca)	recreativo	1889		
Coral Clavé	Rosario	española (catalana)	recreativo-cultural	1889		
Stella d'Italia	Rosario	italiana	socorros mutuos y recreativo	1889		
Club Francés	Rosario	francesa	recreativo-cultural	1889		
Armonía Helvética	Rosario	suiza	recreativo-cultural	¿1889?		
Círculo Filarmónico Francés	Rosario	francesa	recreativo	¿1889?		
Española	Venado Tuerto	española	socorros mutuos	1890		
Unione e Benevolenza	Venado Tuerto	italiana	socorros mutuos	1890		
Unione e Benevolenza	San José de la Esquina	italiana	socorros mutuos	1890		
Italiana	Felicia	italiana	socorros mutuos	6/4/1890	A, 15/4/1896 - R	18/12/1896, RO
Vittorio Emanuele II	Rafaela	italiana	socorros mutuos	1890	A, 6/7/1890	16/10/1891
La Unión	Rafaela	suiza	socorros mutuos	¿1890?	A, 31/8/1890	8/10/1890, RO
Anglo-Norteamericana	Rosario	norteamericana	socorros mutuos y educativo	1890		
Enfermería Anglo-alemana	Rosario	inglesa y alemana	beneficencia	¿1890?		5/11/1890, RO
Seamen's Mission	Rosario	inglesa	beneficencia	1890		
Cervantes	Rosario	española y argentina	recreativo-cultural	4/1890		
Terpsicore	Rosario	mayoría inglesa	recreativo-cultural	1890		
Círculo Filodramático Italiano	Rosario	italiana	recreativo-cultural	20/9/1890		
Centro Gallego	Rosario	española (gallega)	recreativo-cultural	¿1890?		
Coral Euterpe	Rosario	española	recreativo-cultural	¿1890?		
Coral Obrera	Rosario	española	recreativo-cultural	¿1890?		
Club de Residentes Extranjeros	Santa Fe	diversas	recreativo	1890		14/6/1890, RO
Tiro Suizo. Unión Liberal Ticinese	Rosario	suiza	recreativo	4/1890		
Deutscher Schulverein	Carcarañá	alemana	educativo	15/5/1890	A, 15/5/1890	22/7/1890, RO
Unione e Benevolenza	Las Rosas	italiana	socorros mutuos	1891	A	12/7/1900, RO
Española	Esperanza	española	socorros mutuos	1891	A	¿1894?
Unione e Benevolenza	Sastre	italiana	socorros mutuos	28/6/1891	A	5/11/1892
Alfredo Cappellini	Sunchales	italiana	socorros mutuos	1891	A	2/11/1892
La France	Santa Fe	francesa	socorros mutuos	14/7/1891	26/9/1891 A, 1895 - R	13/10/1891 20/12/1895
Circolo Napolitano	Santa Fe	italiana (napolitana)	socorros mutuos y educativo	13/10/1891	A, 1/1/1892	10/8/1892
Sociedad Eslava	Rosario	española	recreativo-cultural	1891		
Club de Residentes Italianos	Rosario	italiana	recreativo	1891		
Il Dovere	Santa Fe	italiana	recreativo	¿1892?		
Centro Español	Santa Fe	española	recreativo-cultural	¿1892?	A, 23/6/1895 - R	11/8/1896, RO
Unión y Benevolencia	Clusellas	italiana	socorros mutuos	¿1892?	A, 31/12/1892	20/12/1895
Unione Colonia Italiana	Cañada de Gómez	italiana	socorros mutuos	¿1892?		18/3/1896, RO
La Fraternal	San Martín de las Escobas	italiana	socorros mutuos	¿1892?		1892
Germánica	Esperanza	alemana	socorros mutuos	¿1892?		
Gofredo Mameli	Ceres	italiana	socorros mutuos	1892	A	¿1894?

Agricoltori Italiani	General López	italiana	socorros mutuos	1892		
La Prévoyante	San Cristóbal	francesa	socorros mutuos	1892		
Española	San Urbano	española	socorros mutuos	1892		
Italiana	Progreso	italiana	socorros mutuos	1892		
Fratelli d'Italia	Melincué	italiana	socorros mutuos	1892		
Israelita de Beneficencia	Rosario	judía	beneficencia	1892		
Española	Melincué	española	socorros mutuos	17/7/1892	A, 12/7/1896	13/11/1896, RO
Centro Oriental	Santa Fe	uruguaya	socorros mutuos	7/1892	30/11/1892	
Italiana Operaria	Esperanza	italiana	socorros mutuos	20/9/1892		
Escolar Alemana	Rosario	alemana	educativo	24/9/1892	A, 14/1/1893 A, 4/2/1899 - R	11/11/1897, RO 6/9/1899, RO
Unión y Benevolencia	Montes de Oca	italiana	socorros mutuos	1/10/1892	A	9/9/1896, RO
Kran Kemunterotützungsverein	Carcarañá	suiza	socorros mutuos	1893		
Española	Rufino	española	socorros mutuos	2/7/1893	A, 2/7/1893	23/8/1897, RO
I Trovatori	Rosario	italiana	recreativo-cultural	24/6/1893		
La Lira	Rosario	alemana	recreativo-cultural	¿1893?		
Patria y Lavoro	Lehmann	italiana	socorros mutuos	¿1894?	12/8/1894 A, 7/6/1896 - R	26/11/1896, RO
La Popular	Santa Fe	española	socorros mutuos	¿1894?	A, 10/5/1896 - R	11/8/1894 1/10/1896, RO
Stella d'Italia	El Trébol	italiana	socorros mutuos	19/11/1894	19/11/1894	
Umberto I	Carmen	italiana	socorros mutuos	1894		
Centro Español	Villa Casilda	española	recreativo-cultural	29/6/1894		
Stella d'Italia	Rosario	italiana	socorros mutuos y educativo	11/3/1895	A, 16/5/1897 - R	17/8/1897, RO
Roma Nostra	Santa Fe	italiana	socorros mutuos	26/9/1895	7/11/1895 A, 25/3/1897 - R	4/11/1897, RO
Province d'Italia	Arroyo Seco	italiana	socorros mutuos	1895	A	9/11/1900, RO
Roma – Italia	Villa Constitución	italiana	socorros mutuos	1895	A	29/11/1899, RO
La Stella del Chaco	Las Toscas	italiana	socorros mutuos	1895	A	¿1898?
Giuseppe Mazzini	Carlos Pellegrini	italiana	socorros mutuos	1895	A	¿1897?
Española	Rufino	española	socorros mutuos	1895		
Bella Italia	Elortondo	italiana	socorros mutuos	1895		
Lago di Lugano	Rosario	italiana	recreativo	¿1895?		
L'Attila	Rosario	italiana	recreativo-cultural	2/1895		
Ocarinisti Montanari di Budrio	Rosario	italiana	recreativo-cultural	¿1895?		
Coral Maravilla	Rosario	Española (catalana)	recreativo-cultural	¿1895?		
Filarmonía Francesa	Santa Fe	francesa	recreativo-cultural	¿1895?		
Nueva Sociedad Española	Santa Fe	española	socorros mutuos	12/10/1896	A, 8/11/1896	5/5/1897, RO
Italia	Máximo Paz	italiana	socorros mutuos	1896	A	17/5/1900, RO
Unione Italiana	San Gregorio	italiana	socorros mutuos	1897		
Schuveizer-Verein	Cañada de Gómez	suiza	socorros mutuos y educativo	1897		
Unione e Benevolenza	Santa Teresa	italiana	socorros mutuos y educativo	1897		
Italiana	Santa Fe	italiana	socorros mutuos	1897		
Filantrópica Suiza Helvetia	San Jerónimo N	suiza	socorros mutuos	1898		6/9/1899, RO
Española	San José de la Esquina	española	socorros mutuos	1898		
Umberto I	Rosario	italiana	socorros mutuos y educativo	1898	A	19/6/1900, RO
20 de Septiembre	San Cristóbal	italiana	socorros mutuos	1898	A	¿1899?
Italiana	San Genaro	italiana	socorros mutuos y educativo	20/9/1898	A	13/7/1900, RO
Unione e Fratellanza	Rufino	italiana	socorros mutuos	1898		
Colonia Italiana	Carcarañá	italiana	socorros mutuos	1899		
Asociación Patriótica Española	Rosario	española		1899		29/11/1899, RO
Patria e Lavoro	Sa Pereira	italiana	socorros mutuos	1900		
Italiana	San Justo	italiana	socorros mutuos	¿1900?	A	10/8/1900, RO
España	Rosario	española	recreativo	¿1900?		
Gesangverein Concordia	Rosario	alemana y suiza	recreativo	1900		
Total: 154						

Referencias:

¿?: Se desconoce o hay dudas sobre la fecha. Para la fecha que figura, ya existía.

A: La sociedad presentó estatutos al gobierno para su aprobación y éstos se encuentran actualmente a la consulta en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe (se detalla la fecha de los mismos en caso de conocerse).

R: Los estatutos presentados consistían en una reforma de los anteriores.

RO: Se pasó copia de la aprobación y reconocimiento como persona jurídica al Registro Oficial de la provincia.

Fuentes del Apéndice:

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA, ARCHIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO; *Nueva Época* y *La Capital*, diversos números, 1884-1900; *Tercer Censo Nacional, 1914*, Tomo X, Bs. As., Rosso y Cía, 1917; GABRIEL CARRASCO, *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Fe*, Bs. As., Stiller & Laass, 1886; FLORIANO ZAPATA, *La ciudad de Santa Fe. Sinopsis para la obra del Censo Nacional*, Santa Fe, Nueva Época, 1899; *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, Tomos XVIII, XXV y XXVII-XXIX; DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, *Gran enciclopedia de la provincia de Santa Fe*, Bs. As., Ediar, 1967; ALICIA MEGÍAS, *La formación de una elite de notables dirigentes. Rosario, 1860-1890*, Bs. As., Biblos, 1996; ADA LATTUCA, "Sociedades de socorros mutuos de la provincia de Santa Fe", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 2, Nº 5, abril 1987; VILMA SALAS Y GRACIELA GONZÁLEZ DE WELSCHEN, "Las entidades (personas jurídicas) del depto. San Jerónimo 1881-1925", *Primeras Jornadas de Historia del Departamento San Jerónimo y su región*, Gálvez, 14 y 15 de septiembre de 1990; JUAN GSCHWIND, *Historia de San Carlos*, UNL, Rosario, 1958; WLADIMIR MIKIELIEVICH, "Periodismo literario-artístico y anexos culturales en Rosario 1854-1900", *Revista de Historia de Rosario*, Año XXI, Nº 35, 1983; FERNANDO DEVOTO, "Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos", en FERNANDO DEVOTO Y GIANFAUSTO ROSOLI (comps.), *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.